

CARTA ABIERTA A JUECES, MAGISTRADOS Y POLICÍAS

¿ESTAMOS ANTE UN CASO DE CORRUPCIÓN Y ACOSO JUDICIAL EN ASTURIAS?

Un abogado palentino arriesga tres años de cárcel y 50.000 € de multa por defender a un cliente

El 7 de marzo el *World Street Journal* sacó a la luz que los laboratorios de ADN son un fraude total. Utilizados por la policía y los gobiernos para condenar a inocentes, estos laboratorios alteraban los datos de ADN para generar veredictos de "culpabilidad". Tendrán que repetirse más de 3.000 juicios. Noticias como esta suman enteros a la total desafección de la ciudadanía global por la corrupción de la clase política, policial, judicial y científica, particularmente tras los últimos cuatro años de una ingenierizada "crisis sanitaria". En este terreno España tampoco se queda atrás.

El 18 de marzo de 2024, Gabriel Ruiz, médico y abogado, será juzgado en Oviedo por defender a un cliente que se querelló contra magistrados y policías. Ejercer su profesión en un caso "incómodo" le puede costar al abogado defensor, si el Fiscal se sale con la suya, una sanción de 50.000 € o tres años de prisión al ser acusado de, al menos, 9 calumnias. Este acoso judicial no tiene parangón en España y crea un peligroso precedente no solo contra los letrados, sino contra cualquier ciudadano que requiera ser defendido. Acoso contra el que la sociedad civil va a defenderse.

Son muchas las preguntas que precisan respuesta en este caso: ¿por qué el juez que condenó al vecino de Oviedo, J.L. Álvarez Madera, en 2017, a 3 años de prisión y a una indemnización de 70.000€ que tuvo que embargar su casa para afrontar la deuda, **no admitió las pruebas clave** presentadas por él y privilegió el testimonio de la parte contraria que no presentó ninguna evidencia material de los hechos denunciados? ¿Por qué se extrañan los jueces y magistrados que haya individuos como el Sr. Álvarez Madera que en honor a la verdad y a la justicia se atrevan a pedirles cuentas en sus propios tribunales por los daños infligidos? ¿Por qué el defendido no encontró ni abogados ni procuradores en Oviedo que tuvo que acudir a la Asociación *Justicia para Todos*, dirigida por Gabriel Ruíz? En efecto esto no deja en buen lugar al colectivo de abogados asturianos, pero deja en peor lugar al colectivo judicial. ¿Están los abogados evitando situaciones de represalias por parte de los juzgados? ¿Nos encontramos aquí ante un comportamiento sistémico mafioso que para enterrar su primer error debe abundar en él pertrechándose en su situación de ventaja para lo cual debe destruir ahora al abogado defensor de la víctima con todo tipo de argucias deplorables? ¿No están conculcando **el derecho de defensa** y de asistencia de letrado y sentando precedentes de indefensión, indignos por inmorales? ¿Pueden los jueces, magistrados y fiscales saltarse la ley por el mero hecho de su cargo? ¿Dónde queda la verdad y la legalidad en esta historia? ¿Dónde quedó el Estado de derecho?

¿En qué momento desapareció de la práctica judicial, en los tribunales de Oviedo y otros en España, el Artículo 24.2 de la Constitución Española, relativo al "derecho de defensa", del que un fiscal general del Estado dijo que era el derecho más sagrado de cuantos derechos hay en la justicia? ¿Dónde quedó el "Derecho al proceso debido" previsto en el Art. 8 -1 de la Convención Americana de Derechos Humanos? ¿Dónde quedó la "Tutela judicial efectiva prevista en el Art. 24 de la Constitución Española vinculante para todos los poderes públicos según el Artículo 53 de la Constitución Española? ¿Cuándo se erradicó en los Tribunales de Oviedo, el Artículo 24.1 de la Constitución Española, que proscribía la indefensión? ¿Qué han hecho en esos tribunales del Derecho de acceso a la justicia, a la tutela judicial efectiva y a un juez imparcial previsto en el Artículo 47 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea?

Decía el Magistrado del Supremo Díez-Picazo Giménez, que «La tutela judicial efectiva no es solo el derecho a traspasar el umbral de la puerta de un Tribunal, sino el derecho a que, una vez dentro, éste cumpla la función para la que está instituido».

Jueces y magistrados debieran leer cada día el Artículo 1 de la Constitución Española «La soberanía nacional reside en el pueblo español del que emanan todos los poderes del Estado...». Y tener presente que el pueblo español no ha cedido al Estado su soberanía, que le es propia, permanente e inalienable. Un pueblo que está harto de su clase política, policial, judicial y científica, por nombrar algunas y que señala que esta situación de inmoralidad e irrespeto por las leyes plasmadas en nuestra Carta Magna pone de relieve un Estado de derecho fallido que ha declarado la guerra a sus nacionales, por lo que requiere de una refundación urgente para recuperar una democracia fallida por diseño, sin la posibilidad de una separación explícita y real de poderes.

¿Entienden ustedes que es precisamente su incapacidad, alimentada por su inmunidad e impunidad, para hacer su trabajo correctamente moral, la que aprovechan los diseñadores eternos de nuevos contratos sociales totalitarios para justificar la imposición de su viejo diseño supranacional de Estado Global, en el que ustedes son totalmente dispensables?

¿Entienden ustedes que la ingenierizada crisis sanitaria COVID 19 ha servido entre otras cosas no solo para imponer una medicina militarizada, sino también para validar el experimento de una gobernanza digital de control total que exige sustituirles a ustedes por robots e inteligencia artificial?

¿Entienden que el juego al que tan voluntariamente se han prestado tomando declaraciones y realizando juicios por vía telemática, ha sido una trampa más para facilitar la manipulación de pruebas y el primer paso para vaciar de contenido y de autoridad al estamento judicial?

¿Entienden que el último favor que esperan de ustedes esos poderes de siempre, que finiquitarán sus servicios y “falsa autoridad” a corto plazo, es que masacren y encarcelen a los agricultores que hoy legítimamente y en su derecho de autodefensa salen a cortar carreteras mostrando así su oposición a esas agendas globalistas, que nadie ha votado, y a sus correspondientes leyes contra la vida, la razón, y la ciencia, que en nombre de la tiranía del bien común y de falacias climáticas de salvación planetaria, les prohibirán cultivar los campos y tener ganado para alimentar a sus familias y alimentarnos a todos, destruyendo la propiedad y la libertad en el proceso?

¿Entienden ustedes que la única alimentación posible para la humanidad en el futuro serán los productos nada fiables patentados por las corporaciones que controlan el planeta para “salvarlo”, como queda explícito en el proyecto “Una Salud”, dentro del marco del falso Tratado de Pandemias, uno de los super negocios de la OMS paralelo al de las vacunas?

¿Entienden ustedes que nosotros, el pueblo, jamás permitiremos que nuestra soberanía sea vendida a los viejos diseñadores de contratos sociales esclavistas con firma unilateral; que jamás permitiremos ser gobernados ni juzgados por una mal llamada inteligencia artificial que solo ha aprendido de los psicópatas que nos esclavizan? ¿De dónde derivará el juzgado virtual su jurisdicción y autoridad? ¿Se lo preguntan ustedes? ¿Quizás de un ejército de *robocops* sin conciencia ni consciencia adiestrados para matar a la gente que no se someta a los dictados de sus amos?

¿Entienden ustedes que, nosotros el pueblo, en tanto que detentores de la soberanía con la que se construyeron los fallidos Estados soberanos, construiremos otras formas de gobierno sometidas a tribunales consuetudinarios, libres de ataduras y peajes, que no reconocerán inmunidad alguna, por actuar en consonancia con leyes universales superiores, sofocadas por las leyes arbitrarias generadas por una clase política corrupta? Esto ya fue posible en un pasado no muy lejano y volverá a serlo ahora.

¿Entienden ustedes que estamos librando la batalla final por la libertad de la raza humana contra los esclavistas de todos los siglos? ¿Esa libertad por la cual nuestros antepasados dieron su vida para legarnos el mayor de los regalos y que el Estado, ustedes, nos han usurpado por la fuerza del engaño y de las armas a lo largo de los lustros, y muy especialmente en los últimos cuatro años?

¿Entienden ustedes la singularidad de los tiempos que vivimos en los que ya no es posible un engaño más y en el que todos nos vemos abocados a escoger nuestro campo de batalla de forma inequívoca y expresa? ¿Van a situarse ustedes, como históricamente han venido haciendo, del lado de los esclavistas, o van a sumarse finalmente a cuantos luchamos por la verdad, la libertad y la victoria de todos, incluida la suya y la de los suyos?

Esperamos que ustedes no se resignen a ser dispensables para un sistema que usa y tira sin piedad.

Nos vemos en el campo de batalla, históricamente desigual, entre la fuerza y el número. Pero, por primera vez, saber que se está en el lado correcto de la historia marcará la diferencia. La verdad y la libertad son el lado correcto. – FIN.

Josefina Fraile y defensores de la verdad y la libertad, en apoyo a Gabriel Ruíz, acogidos al Art. 20 de la Constitución Española, que reconoce el derecho a la libertad de expresión.